

170.000 empleos temporales irregulares



LA ESQUINA

Miguel Valverde

mvalverde@expansion.com
#MiguelValverde4

En los cinco primeros meses del año, con los últimos datos conocidos, la Inspección de Trabajo descubrió 79.284 empresas con 168.819 trabajadores con contratos temporales irregulares. De estos, la Administración ya ha conseguido la conversión en indefinidos de 156.000 empleados, lo que supone un incremento del 34,2% respecto a los contratos irregulares transformados en estables en el mismo período de 2020. Habrá quien piense que es lógico el crecimiento exponencial de los empleos en fraude, teniendo en cuenta la depresión de la economía y del mercado de trabajo que hubo el año pasado, como consecuencia de la pandemia del coronavirus.

Es verdad. Incluso que, aunque se doble la cifra de contratos irregulares, seguirá siendo pequeña en relación con los millones de contratos temporales que se hacen todos los años. En 2019, último año de crecimiento, se hicieron 22,5 millones de contratos, de los que 20,3 millones fueron temporales, y 2,2 millones, indefinidos.

Sin embargo, hay otra forma de ver los 170.000 contratos temporales irregulares de los cinco primeros meses del año. Por ejemplo, que el comienzo de la recuperación también disparó el fraude en el empleo. Dato que demuestra que si sólo dos mil inspectores y subinspectores han detectado esa cifra, el campo



La vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Los empresarios que cometen irregularidades en el contrato temporal favorecen las ideas restrictivas del Gobierno

de las irregularidades podría ser mucho mayor si hubiese suficientes funcionarios para luchar contra esta lacra. Es verdad que el problema de detectar la economía sumergida es que está escondida. Por lo tanto, es muy difícil de verificar la actividad oculta a Hacienda y a la Seguridad Social, pero puede ser un terreno inabarcable

de atender, si es cierta la evaluación del 24% del Producto Interior Bruto (PIB) que estos días esgrime el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, cuando defiende la posición de los empresarios frente a los anuncios del Gobierno de hacer una subida importante de impuestos en esta legislatura. El 24% del PIB son, aproximadamente, 240.000 millones de euros que se ocultan a Hacienda y a la Seguridad Social. Garamendi sostiene que lo que tiene que hacer el Ejecutivo es bajar los tipos de los impuestos e incrementar la lucha contra la economía sumergida, porque la media en la Unión Europea es del 13% del PIB. En su opi-

nión, es la única forma de incrementar la base impositiva, por el hecho de que cuanto más gente pague mayor será la recaudación y menos tendrá que contribuir el conjunto de los declarantes en el reparto de la tarta fiscal. Entre otras cosas, porque los empresarios que defraudan en todos los terrenos, y también en la contratación, están compitiendo en condiciones ilegales con los empleadores que pagan sus impuestos y tienen a sus trabajadores totalmente regularizados. Esta es una cuestión muy oportuna para que la CEOE esgrima sus grupos de cabildeo ante el Gobierno y los partidos políticos. Para que los incentivos a los empresarios cumplidores hagan comprender a los que cometen irregularidades que les perjudica mucho transgredir la ley de contratación. Algo similar a lo que ya tiene la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra los pactos de precios.

En todo caso, es muy preocupante que, como siempre ocurre en España, muchos ciudadanos obliguen al poder político a esgrimir la penalización, el castigo, para que se cumplan las leyes en lugar de demostrar un comportamiento cívico. De hecho, demasiados ciudadanos tienen estos días una actitud abstrusa ante la elevada letalidad del coronavirus.

Incluso, por todas estas razones, los empresarios que cometen irregularidades en la contratación dan la razón al Gobierno cuando sube un 20% las multas a los empleadores por infracciones laborales; subida que entrará en vigor en octubre, y cuando plantea un recorte muy duro del contrato temporal, como el que ha propuesto en la reforma laboral.

Expansión